



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz  
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

RESOLUCIÓN N° **240**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 12 ABR 2023

VISTO:

El Documento DE-1214-01847724-0 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que por la actuación de referencia la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos solicita el otorgamiento de treinta y cinco (35) horas extras presupuestadas a favor de la agente María Florencia LAPISSONDE (Código 14184), a partir del 1° de enero de 2023 y por el término de doce (12) meses, en virtud de la mayor carga horaria y las tareas desarrolladas en la Secretaría de Desarrollo Urbano.

Que la Dirección de Personal informa la situación de revista de la mencionada y la Secretaría de Hacienda comunica que existe crédito para absorber la presente erogación.

Que corresponde dictar el acto administrativo pertinente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
RESUELVE:

Art. 1°: Autorizar el otorgamiento de treinta y cinco (35) horas extras presupuestadas a favor de la agente María Florencia LAPISSONDE (Código 14184), a partir del 1° de enero de 2023 y por el término de doce (12) meses, en virtud de la mayor carga horaria y las tareas desarrolladas en la Secretaría de Desarrollo Urbano.

Art. 2°: Remitir copia a la Dirección de Personal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto y notificar a la agente. Cumplimentado, archivar.

*Nadia Alvarez Oporto*  
**ES COPIA**

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación

*Federico Crisalle*  
Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno



*Raúl Emilio Jatón*  
Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente